RESOLUCIÓN D Nº 1005/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID Nº 362346".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2019.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 22/2019, con ID Nº 362346 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

La Resolución CD Nº 1394/2019/012 de fecha 28 de febrero de 2019, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA para el Ejercicio Fiscal del año 2019".

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 787/2019 de fecha 01 de octubre de 2019, indicándose que el mismo está conformado por: la C.P. Lincy Villalba, el Abg. Fiorello Botti y la Abg. Noelia Vergara.

La Ley Nº 6.258 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2019 de fecha 12 de setiembre de 2019, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 25 de noviembre, se ha recomendado adjudicar la Contratación Directa Nº 22/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – ID Nº 362346" a las empresas: M&G SOLUCIONES ESCOLARES de Federico Agustín Pereira Díaz, S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS de Liz Fátima Sanabria, MOLMAN S.A., SERVIMATIC de Eliezer Caballero, DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

RESOLUCIÓN D Nº1005/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID Nº 362346".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – ID Nº 362346", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma M&G SOLUCIONES ESCOLARES de Federico Agustín Pereira Díaz, por un monto total de Gs. 24.900.500.- (Guaraníes veinticuatro millones novecientos mil quinientos), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bobina para máquina de calcular 5,7. - (Bobinas de papel para máquina de calcular)	100	Unidad	Unidad	Martínez Hnos.	Paraguay	1.170	117.000
2	Cartulina de Hilo tamaño Oficio, color blanco. - (Cartulina de hilo)	2.500	Unidad	Unidad	Martínez Hnos.	Paraguay	260	650.000
3	Cartulina de Hilo tamaño Oficio, color beige. - (Cartulina de hilo)	1.250	Unidad	Unidad	Martínez Hnos.	Paraguay	325	406.250
4	Cartulina de Hilo tamaño A4, color blanco. -(Cartulina de hilo)	2.500	Unidad	Unidad	Copel	Paraguay	260	650.000
5	Cartulina de 120 gramos, 70 x 180 (colores). - (Cartulina lisa)	1.550	Unidad	Unidad	Copel	Paraguay	390	604.500
6	Cartulina de Hilo tamaño A4, color beige. - (Cartulina de hilo)	1.250	Unidad	Unidad	Copel	Paraguay	325	406.250
9	Papel Doble Oficio común, completamente cuadriculado (sin recuadro). - (Papel cuadriculado tamaño oficio)	75.000	Unidad	Unidad	Copel	Paraguay	230	17.250.000
13	Papel Tamaño A3, color blanco, en resma, 100% celulosa de eucalipto, según especificaciones técnicas.- (Papel tamaño A3)	15	Unidad	Unidad	Chamex	Argentina	45.500	682.500
15	Sobre Manila medida 40 x 50. Color Madera. - (Sobre manila mediano)	450	Unidad	Unidad	Martínez Hnos.	Argentina	1.300	585.000
19	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles paquetes de 2 rollos. - (Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles)	650	Unidad	Unidad	Carton box	Paraguay	5.460	3.549.000
								24.900.500

1.2.) A la firma S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS de Liz Fátima Sanabria, por un monto total de Gs. 15.400.000.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

RESOLUCIÓN D Nº 1005/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID Nº 362346".

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
16	Papel Higiénico Neutro para dispenser en rollos de 300 metros de largo x 10 centímetros de ancho como mínimo, de color blanco. - (Papel higiénico común)	2.800	Unidad	Unidad	Pac	Nacional	5.500	15.400.000
								15.400.000

1.3.) A la empresa MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 9.802.000.- (Guaraníes nueve millones ochocientos dos mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
20	Toalla de papel para manos en rollo para dispenser de 200 metros. - (Toalla de papel desechable)	650	Unidad	Unidad	Best	Nacional	15.080	9.802.000
								9.802.000

1.4.) A la firma SERVIMATIC de Eliezer Caballero, por un monto total de Gs. 7.552.500.- (Guaraníes siete millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
10	Papel Tamaño oficio de color amarillo, según plantilla del SICP. - (Papel tamaño oficio)	55	Unidad	Unidad	Cosmos	Nacional	37.250	2.048.750
11	Papel Tamaño oficio de color celeste, según plantilla del SICP. - (Papel tamaño oficio)	55	Unidad	Unidad	Cosmos	Nacional	37.250	2.048.750
12	Papel Tamaño oficio de color verde, según plantilla del SICP. - (Papel tamaño oficio)	55	Unidad	Unidad	Cosmos	Nacional	37.250	2.048.750
17	Papel Higiénico Perfumado en rollos de 60 metros x 10 cm como mínimo c/u, corte hoja por hoja, en paquete de 4 unidades, color blanco. - (papel higiénico perfumado)	225	Unidad	Unidad	Best	Nacional	6.250	1.406.250
								7.552.500

1.5.) A la firma DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser, por un monto total de Gs. 4.574.400.- (Guaraníes cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
7	Nota de papel adhesivo - Post-it Mediano, según plantilla del SICP. - (Nota de papel autoadhesivo)	250	Unidad	Unidad	Dha	China	1.600	400.000
8	Nota de papel adhesivo - Post-it Grande, según plantilla del SICP. - (Nota de papel autoadhesivo)	250	Unidad	Unidad	Dha	China	2.200	550.000

RESOLUCIÓN D Nº1005/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID Nº 362346".

14	Sobre Manila medida 31 x 41. Color Madera. - (Sobre manila mediano)	450	Unidad	Unidad	Avon	Paraguay	712	320.400
18	Papel Higiénico Neutro en rollos de 60 metros x 10 cm como mínimo c/u, corte hoja por hoja, en paquete de 4 unidades, color blanco. - (Papel higiénico común)	560	Unidad	Unidad	Floral	Paraguay	5.900	3.304.000
								4.574.400

Art.2º) Designar la Administración del Contrato a la Sección de Suministros, al Departamento de Proyectos y Servicios dependientes de la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA.

Art.3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Sección de Suministros, al Departamento de Proyectos y Servicios dependientes de la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano